



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA
COMISARÍA DE AGUAS

Se ha formulado en esta Confederación Hidrográfica del Guadiana solicitud de concesión de un aprovechamiento **de aguas subterráneas** con las siguientes características:

Referencia expediente: 1774/2018 (544/1991; 505/2000) P-907

DNI del solicitante: 70565924S

Localización del aprovechamiento: Daimiel (Ciudad Real)

Localización de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA
1	Daimiel	Ciudad Real	161	91
2	Daimiel	Ciudad Real	161	92

Volumen máximo anual solicitado: 4.290 m³.

Objeto de la petición: Unificar dos expedientes para regar (cultivos leñosos) toda la superficie inscrita con cualquiera de las captaciones.

Superficie con derecho a riego: 2,44 ha

Perímetro de riego solicitado: Polígono 161, parcelas 91 y 92

Lo que se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/información-publica/concesiones/aguas-subterráneas>), en la cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Daimiel, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

EL COMISARIO DE AGUAS
Ángel Nieva Pérez

